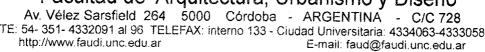


## Universidad Nacional de Córdoba

### Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño





## CÓRDOBA, 10 MAR 2010

#### VISTO:

El Expediente Nº 5048/2010, por el que la arquitecta **Mónica BERTOLINO** solicita licencia con goce de haberes en sus cargos de Profesora Titular con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **ARQUITECTURA V-A** y Profesora Adjunta con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **ARQUITECTURA III-B**, en el periodo comprendido entre el 4 y el 15 de marzo de 2010, por motivo de asistir como profesora invitada y conferencista en la Facultad de Arquitectura en la ciudad de San Buenaventura; Y

#### **CONSIDERANDO:**

RESOLUCIÓN Nº

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente, Por ello,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Conceder licencia con goce de haberes a la arquitecta Mónica BERTOLINO (Leg: 25479), en sus cargos de Profesora Titular con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de ARQUITECTURA V-A y Profesora Adjunta con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de ARQUITECTURA III-B, en el periodo comprendido entre el 4 y el 15 de marzo de 2010, encuadrando la misma en las disposiciones del art. 3º de la Ordenanza 1/91 del H.Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2º.-Remitir copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2º de la Resolución Nº 346/03 del Honorable Consejo Superior.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

ABONIBUS BB

**00** /10 -

Arg. HUGI BONAIUTI DE ANO FACULTAD DE AROUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.